OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE	DORA HERMELINA MONTES MARIN
NIT o CEDULA	42.840.581
FECHA	ENERO 02 DE 2026

En mi calidad de persona natural presento propuesta económica para El contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión financiera y presupuestal para el año 2025 la cual tiene un valor de VEINTICINCO MILLONES SEICIENTOS OCHENTA MIL PESOS INCLUIDO IVA ($25.680.000) M/L.

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO ASESORA CONTABLE Y DE PRESUPUESTO PARA BRINDAR ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS CONTABLES Y DE PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AUTONOMA DEL PEÑOL.

ACTIVIDADES A CARGO

N°/ Obligaciones del Contrato
1. Asesorar a la entidad en lo relacionado con el registro de las operaciones contables, elaboración de declaraciones tributarias, consultas de carácter contable y financiero relacionadas con el giro ordinario del negocio.
2. Asistencia permanente en los procesos y procedimientos ya existentes e implementación de los nuevos de acuerdo a las normas expedidas por los entes de vigilancia y control
3. Revisión de los informes de tesorería para la elaboración de las declaraciones tributarias
4. Elaboración de las conciliaciones mensuales de los bancos;
5 Análisis de la información contable para la elaboración de los estados financieros
6. Parametrización de las cuentas contables y presupuestales para garantizar una información de acuerdo las normas impartidas por la CGN, ente regulador en materia contable *pública.*
7 Chequeo mensual de los registros contables, para verificar su razonabilidad, exactitud, imputación de acuerdo al PGCP;.

8. . Causación y ajuste de partidas, que presenten diferencias entre los soportes y los saldos.
9. Presentar información financiera trimestral para la rendición de informes y mensual para conocimiento general de la comunidad y demás usuarios que lo requieran
10. Elaboración de presupuesto para 2026 de acuerdo a la nueva estructura **CUIPO** establecido por la contraloría general de la nación.
11. Actualización permanente por medio del estudio, asistencia a seminarios y jornadas de capacitación que continuamente dictan las entidades reguladoras
13. Rendir la información (Estados de la Actividad Económica y Social, Balance de Movimientos y Saldos, Notas a los Estados Contable, Boletín de Deudores Morosos del Estado.
; **14.** Coordinar y presidir el Comité de Control Interno Contable
15. Participar en la implementación del Modelo de Control Interno Contable
16. Rendición de informes a los entes de control relacionados con los temas contables, de presupuesto, tesorería, como son CGR y los contables para contaduría general de la nación, entre otros
17. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato;
18. Elaborar el manual de políticas contables de la organización
19. Actualizar registro único de proponentes

La siguiente propuesta tiene una duración de 6 meses



DORA HERMELINA MONTES MARIN

C.C. 42.840.581

T.P 42608-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.840.581
MONTES MARIN

APELLIDOS
DORA HERMELINA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-1967
PEÑOL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

09-DIC-1985 PEÑOL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0119600-00388205-F-0042840581-20120714 0030537280A 1 37866737

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MONTES	MARIN	DORA HERMELINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 42840581	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 23 MES 05 AÑO 1967	CARRERA 15N 2 45 casa sector 2			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	PEÑOL		
MUNICIPIO	PEÑOL	TELÉFONO	8515188	EMAIL	dhmm2367@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1985
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	05	1991	42608-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		UIAF	10	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: PEÑOL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 15	Mes: 11	Año: 2021			FECHA DE RETIRO	Día:	Mes:	Año:		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESORA CONTADORA	DEPENDENCIA: ASESORA CONTABLE Y TRIBUTARIA						DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 4 17 40					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CRECER Y CREAR			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: GUATAPÉ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 27	Mes: 03	Año: 2009			FECHA DE RETIRO	Día:	Mes:	Año:		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: REVISORIA FISCAL						DIRECCIÓN: GUATAPE					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL - A.A.P.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3147924191	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año*	2002	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ¨CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* ASESORA CONTABLE Y TRIBUTARIA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 4 18 60						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8516853	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2002	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* TV 4 NRO 18-60						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA MULTIACTIVA ARCESIO BOTERO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8515342	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	1996	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* REVISORIA FISCAL					*DIRECCIÓN* PISO 4 EDIFICIO LA MILAGROSA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3147924191	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ¨CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTACION Y CONTABILIDAD					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 4 18 60 LÑOCAL 185						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL - A.A.P.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ¨CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - CONTABILIDAD					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 4 18 60						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL - A.A.P.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE (CONTADOR)	*DEPENDENCIA* ADMINISTACION Y CONTABILIDAD					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 4 18 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL ESP		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3147924191	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* ASESORIA CONTABLE TRIBUTARIA Y					*DIRECCIÓN* tv 4 nro 18-60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE EL PEÑOL		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8515855	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 18N 02 91						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL - A.A.P.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* tv 4 nro 18-60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INDERPE		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3206744333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASESORIA CONTABLE					*DIRECCIÓN* unidad deportiva municipio de el peñol						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	54	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Enero 06 de 2026

Dina M Hoyos Marin

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

EN NOMBRE DE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

EN ATENCION A QUE

Dora Hermelina Montes Marín

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS
UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TITULO DE

CONTADORA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA Y
REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN MEDELLIN, EL DIA 4 DEL
MES DE SEPTIEMBRE DE 1992

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

TITULAR

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

12252



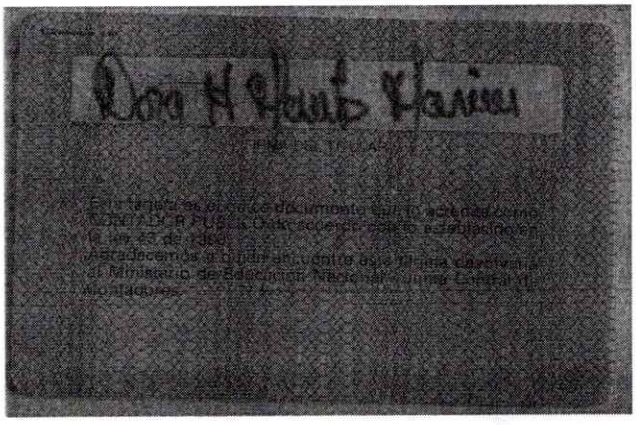
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

4260B-T

DORA HERMELINA
MONTES MARIN
C.C. 42948581
RESOLUCION INSCRIPCION 817 FECHA 28/04/95
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Presidente

000580220



Dora H Montes Marin

Esta tarjeta es un único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO. Cualquier copia o falsificación será
sancionada de acuerdo con la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla a
el Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7820 4F0B 9E41 F523

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORA HERMELINA MONTES MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42840581 de EL PEÑOL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 42608-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO CONTRACTUAL

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL EAEP

CERTIFICA QUE

Una vez verificados los archivos de la Entidad se encontró que la señora **DORA HERMELINA MONTES MARIN** identificada con cedula de ciudadania No 42 840 581 celebro con la Empresa Autónoma de El Peñol los contratos que se relacionan a continuación

CONTRATO NO.	CD-001-2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestacion de servicios profesionales de contador para el apoyo a la Empresa Autonoma de El Peñol- EAEP
VALOR:	Veintiocho millones quinientos sesenta mil pesos ($28 560 000)
FECHA DE INICIO:	04 de enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2022
ESTADO	Liquidado

CONTRATO NO.	CD-004-2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestacion de servicios profesionales de contador para el apoyo a la Empresa Autonoma de El Peñol
VALOR:	Treinta y ocho millones doscientos ochenta mil pesos ($38 280 000)
FECHA DE INICIO:	16 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2023
ESTADO	Liquidado

CONTRATO NO.	CD-002-2024
TIPO DE CONTRATO:	Prestacion de servicios
OBJETO:	Prestacion de servicios profesionales de contador para el apoyo a la Empresa Autonoma de El Peñol – E A E P
VALOR:	Veintiun millones seiscientos mil pesos ($21 600 000)
FECHA DE INICIO:	18 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de junio de 2024
ESTADO	Liquidado

CONTRATO NO.	CD-027-2024
TIPO DE CONTRATO:	Prestacion de servicios
OBJETO:	Prestacion de servicios profesionales de contador para el apoyo a la Empresa Autonoma de El Peñol – E.A.E.P
VALOR:	Veinticinco millones ochenta mil pesos ($25.080.000)
FECHA DE INICIO:	02 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de enero de 2025
ESTADO	Liquidado

CONTRATO NO.	CD-008-2025
TIPO DE CONTRATO:	Prestacion de servicios
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales de contador para el apoyo a la Empresa Autonoma de El Peñol – E.A.E.P.
VALOR:	Veinte millones de pesos ($20.000.000)
FECHA DE INICIO:	03 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de junio de 2025
ESTADO	En Ejecucion

La presente se expide a solicitud del interesado

Cualquier información adicional puede ser suministrada en el telefono 3105469132.

Dado en el Municipio de El Peñol el día veintidos (22) de mayo de 2025

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente

Funcionario	Nombre Cargo	Firma
Contratista		
Proyectado	Lina Marcela Giraldo	Lina Giraldo
Revisado por	Auxiliar Contable	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287496904

PIB
19:30:37

Bogotá DC, 04 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DORA HERMELINA MONTES MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42840581:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 04 de enero de 2026, a las 19:33:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42840581
Código de Verificación	428405812601041933335

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:35:20 PM horas del 04/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **42840581**
Apellidos y Nombres: **MONTES MARIN DORA HERMELINA**

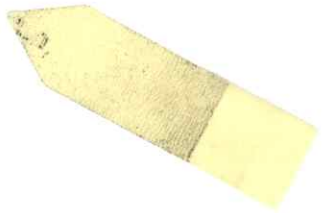
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio



Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2026 07:37:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **42840581** y Nombre: **DORA HERMELINA MONTES MARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131683966** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141136202767

(415)7707212489984(8020) 000014113620276 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 2 8 4 0 5 8 1	4	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 8 4 0 5 8 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Peñol 5 4 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTES	MARIN	DORA	HERMELINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Peñol 5 4 1

41. Dirección principal
CR 15 2 45

42. Correo electrónico dhmm2367@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 9 2 4 1 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 5 0 1 0 3	4 7 9 9	2 0 1 8 0 8 0 1		2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	7	4	8	5	2																		

22- Obligado a cumplir deberes formales a
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTES MARIN DORA HERMELINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136202767

(415)7707212489984(8020) 000014113620276 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 2 8 4 0 5 8 1	4	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 6	2 0 2 4 0 2 2 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2024_26887653 SUB 56408
21 FEB 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA (VEJEZ -ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que la señora **MONTES MARIN DORA HERMELINA,** identificada con CC No. 42,840,581, presentó traslado de régimen pensional al RAIS. Posteriormente, promovió demanda laboral ordinaria, mediante la cual pretendía la declaratoria de nulidad y/o ineficacia del traslado pensional, razón por la cual el **JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN,** en decisión del 22 de septiembre de 2021, dentro de la radicación 2020-00412, resolvió entre otros aspectos, declarar la ineficacia del traslado.

Luego, la **SALA SEXTA DE DECISIÓN LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN,** en decisión del 19 de noviembre de 2021, confirmó la sentencia previa, concretamente el punto relativo a la declaratoria la nulidad del traslado.

Que la señora **MONTES MARIN DORA HERMELINA,** identificada con CC No. 42,840,581, solicita el 23 de diciembre de 2024 con radicación 2024_26887653, el reconocimiento de una pensión de vejez.

CONSIDERACIONES

Que la peticionaria ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
LA TERRAZA LTDA	19910706	19910719	TIEMPO SERVICIO	14
ENTRAMADOS ESTRUCTURALES LT	19920706	19930713	TIEMPO SERVICIO	373
INDUSTRIAL AVICOLA	19930709	19931231	TIEMPO SERVICIO	176
INDUSTRIAL AVICOLA	19940101	19940131	TIEMPO SERVICIO	31
INDUSTRIAL AVICOLA	19940201	19940430	TIEMPO SERVICIO	89
INDUSTRIAL AVICOLA	19940501	19940731	TIEMPO SERVICIO	92
INDUSTRIAL AVICOLA	19940801	19940831	TIEMPO SERVICIO	31
INDUSTRIAL AVICOLA	19940901	19941231	TIEMPO SERVICIO	122
CI INDUSTRIA AVICOLA	19950101	19950131	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 56408
21 FEB 2025

INTERNACI				
CI INDUSTRIA AVICOLA INTERNACI	19950201	19950331	TIEMPO SERVICIO	60
CI INDUSTRIA AVICOLA INTERNACI	19950401	19950413	TIEMPO SERVICIO	13
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL	19950601	19950617	TIEMPO SERVICIO	17
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL	19950701	19950930	TIEMPO SERVICIO	90
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL	19951001	19951031	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL	19951101	19951130	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL	19960101	19960131	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL	19960201	19960331	TIEMPO SERVICIO	60
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL	19960401	19960430	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL	19960501	19961231	TIEMPO SERVICIO	240
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL	19970101	19970331	TIEMPO SERVICIO	90
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL	19970401	19970430	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL	19970501	19971130	TIEMPO SERVICIO	210
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL	19971201	19971231	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL	19980101	19980630	TIEMPO SERVICIO	180
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL	19980701	19980731	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL	19980801	19981231	TIEMPO SERVICIO	150
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL	19990101	19990131	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL	19990201	19990228	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL	19990301	19990325	TIEMPO SERVICIO	25
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO	19990501	19990531	TIEMPO SERVICIO	30
2 1 ASOCIACION MUTUAL EMPRESA	19990601	19990630	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO	19990601	19990630	TIEMPO SERVICIO	30
2 1 ASOCIACION MUTUAL EMPRESA	19990701	19990731	TIEMPO SERVICIO	30
2 1 ASOCIACION MUTUAL EMPRESA	19990801	19990831	TIEMPO SERVICIO	30
2 1 ASOCIACION MUTUAL EMPRESA	19990901	19990930	TIEMPO SERVICIO	30
2 1 ASOCIACION MUTUAL EMPRESA	19991001	19991031	TIEMPO SERVICIO	30
2 1 ASOCIACION MUTUAL EMPRESA	19991101	19991130	TIEMPO SERVICIO	30
2 1 ASOCIACION MUTUAL EMPRESA	19991201	19991231	TIEMPO SERVICIO	30
2 1 ASOCIACION MUTUAL EMPRESA	20000101	20000131	TIEMPO SERVICIO	30
2 1 ASOCIACION MUTUAL EMPRESA	20000201	20000531	TIEMPO SERVICIO	120
2 1 ASOCIACION MUTUAL EMPRESA	20000601	20000630	TIEMPO SERVICIO	30
2 1 ASOCIACION MUTUAL EMPRESA	20000701	20001231	TIEMPO SERVICIO	180
2 1 ASOCIACION MUTUAL	20010101	20010131	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 56408
21 FEB 2025

EMPRESA					
2 1 ASOCIACION MUTUAL EMPRESA		20010201	20010228	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20010201	20010228	TIEMPO SERVICIO	30
2 1 ASOCIACION MUTUAL EMPRESA		20010301	20010331	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20010301	20010331	TIEMPO SERVICIO	30
2 1 ASOCIACION MUTUAL EMPRESA		20010401	20010430	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20010401	20010430	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20010501	20010531	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20010601	20010630	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20010701	20011231	TIEMPO SERVICIO	180
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20020101	20020430	TIEMPO SERVICIO	120
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20020501	20020531	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20020601	20020630	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20020701	20020930	TIEMPO SERVICIO	90
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20021001	20021031	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20021101	20021130	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20021201	20021231	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20030101	20030131	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20030201	20030531	TIEMPO SERVICIO	120
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20030601	20030629	TIEMPO SERVICIO	29
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20030701	20031231	TIEMPO SERVICIO	180
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20040101	20040131	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20040201	20040229	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20040301	20040630	TIEMPO SERVICIO	120
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20040701	20040731	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20040801	20040930	TIEMPO SERVICIO	60
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20041001	20041029	TIEMPO SERVICIO	29
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20041101	20041130	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20050101	20050131	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20050201	20050228	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20050301	20050331	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20050401	20050731	TIEMPO SERVICIO	120
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20050801	20050827	TIEMPO SERVICIO	27
CORPORACION CENTRO PEDAGOGICO		20050901	20051231	TIEMPO SERVICIO	120
CORPORACION CENTRO		20060401	20060430	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 56408
21 FEB 2025

PEDAGOGICO					
CORPORACION PEDAGOGICO	CENTRO	20060701	20060731	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION PEDAGOGICO	CENTRO	20061001	20061029	TIEMPO SERVICIO	29
CORPORACION PEDAGOGICO	CENTRO	20070101	20070331	TIEMPO SERVICIO	90
CORPORACION PEDAGOGICO	CENTRO	20070401	20071231	TIEMPO SERVICIO	270
CORPORACION PEDAGOGICO	CENTRO	20080101	20080131	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION PEDAGOGICO	CENTRO	20080201	20081231	TIEMPO SERVICIO	330
CORPORACION PEDAGOGICO	CENTRO	20090101	20090630	TIEMPO SERVICIO	180
CORPORACION PEDAGOGICO	CENTRO	20090701	20090829	TIEMPO SERVICIO	59
CORPORACION PEDAGOGICO	CENTRO	20090901	20090929	TIEMPO SERVICIO	29
CORPORACION PEDAGOGICO	CENTRO	20091001	20091029	TIEMPO SERVICIO	29
CORPORACION PEDAGOGICO	CENTRO	20091101	20091129	TIEMPO SERVICIO	29
CORPORACION PEDAGOGICO	CENTRO	20091201	20091231	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION PEDAGOGICO	CENTRO	20100101	20100128	TIEMPO SERVICIO	28
CORPORACION PEDAGOGICO	CENTRO	20100201	20100228	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION PEDAGOGICO	CENTRO	20100301	20100329	TIEMPO SERVICIO	29
CORPORACION PEDAGOGICO	CENTRO	20100401	20100429	TIEMPO SERVICIO	29
CORPORACION PEDAGOGICO	CENTRO	20100501	20101031	TIEMPO SERVICIO	180
CORPORACION PEDAGOGICO	CENTRO	20101101	20101231	TIEMPO SERVICIO	60
MONTES MARIN HERMELINA	DORA	20110101	20110131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN HERMELINA	DORA	20110201	20110228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN HERMELINA	DORA	20110301	20110331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN HERMELINA	DORA	20110401	20110630	TIEMPO SERVICIO	90
MONTES MARIN HERMELINA	DORA	20110701	20110731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN HERMELINA	DORA	20110801	20110831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN HERMELINA	DORA	20110901	20110930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN HERMELINA	DORA	20111001	20111031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN HERMELINA	DORA	20111101	20111130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN HERMELINA	DORA	20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN HERMELINA	DORA	20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN HERMELINA	DORA	20120201	20120229	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN HERMELINA	DORA	20120301	20120331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN HERMELINA	DORA	20120401	20120430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN HERMELINA	DORA	20120501	20120531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN HERMELINA	DORA	20120601	20120630	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 56408
21 FEB 2025

HERMELINA						
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20120701	20120731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20120801	20120831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20120901	20120930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20121001	20121031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20121101	20121130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20130201	20130331	TIEMPO SERVICIO	60
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20130401	20130430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20130501	20130531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20130601	20130630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20130701	20130731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20130801	20130831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20130901	20130930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20131001	20131031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20140401	20140430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20140501	20140531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20140601	20140630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20140701	20140731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20140801	20140831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20140901	20140930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20141001	20141031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20141101	20141231	TIEMPO SERVICIO	60
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20150101	20150228	TIEMPO SERVICIO	60
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20150301	20150430	TIEMPO SERVICIO	60
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES HERMELINA	MARIN	DORA	20150701	20150831	TIEMPO SERVICIO	60
MONTES	MARIN	DORA	20150901	20150930	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 56408
21 FEB 2025

HERMELINA				
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20151001	20151031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20151101	20151130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20160201	20160229	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20160301	20160331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20160401	20160430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20160501	20160531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20160601	20160630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20160701	20160831	TIEMPO SERVICIO	60
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20160901	20160930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20161001	20161031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20161101	20161130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20170301	20170331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20170401	20170430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20170501	20170531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20170601	20171231	TIEMPO SERVICIO	210
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20180101	20181130	TIEMPO SERVICIO	330
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20190101	20190228	TIEMPO SERVICIO	60
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20190301	20191231	TIEMPO SERVICIO	300
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20200101	20200406	TIEMPO SERVICIO	96
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20200601	20201231	TIEMPO SERVICIO	210
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20210101	20211231	TIEMPO SERVICIO	360
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20220101	20220429	TIEMPO SERVICIO	119
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20220501	20220831	TIEMPO SERVICIO	120
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20220901	20221231	TIEMPO SERVICIO	120
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20230101	20231231	TIEMPO SERVICIO	360
MONTES MARIN DORA HERMELINA	20240101	20241231	TIEMPO SERVICIO	360

SUB 56408
21 FEB 2025

Que conforme lo anterior, la interesada acredita un total de 11,229 días laborados, correspondientes a 1,604 semanas.

Que la afiliada nació el 23 de mayo de 1967 y actualmente cuenta con 57 años de edad.

Que el artículo 36 de la Ley 100 de 1993 que textualmente establece: "La edad para acceder a la pensión de vejez, el tiempo de servicio o el número de semanas cotizadas, y el monto de la pensión de vejez de las personas que al momento de entrar en vigencia el sistema tengan treinta y cinco (35) o más años de edad si son mujeres o cuarenta (40) o más años de edad si son hombres, o quince (15) o más años de servicios cotizados, será la establecida en el régimen anterior al cual se encuentren afiliados. Las demás condiciones y requisitos aplicables a estas personas para acceder a la pensión de vejez, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley 100 de 1993."

Que el parágrafo transitorio 4º del artículo 1º del Acto Legislativo 1 de 2005, señala que el régimen de transición establecido en la Ley 100 de 1993 y demás normas que desarrollen dicho régimen, no podrá extenderse más allá del 31 de julio de 2010; excepto para los trabajadores que estando en dicho régimen, además, tengan cotizadas al menos 750 semanas o su equivalente en tiempo de servicios a la entrada en vigencia de citado acto legislativo (25 de julio de 2005), a los cuales se les mantendrá dicho régimen hasta el año 2014.

Que para el 01 de abril de 1994 fecha de entrada en vigencia de la ley 100 de 1993, la afiliada no acreditaba la edad mínima de 35 años para el caso de las mujeres, ni 15 años de servicio, lo que quiere decir que la afiliada nunca fue beneficiaria del régimen de transición y en consecuencia, el estudio de la prestación deberá realizarse a la luz de lo establecido en la Ley 100 de 1993, modificada por la Ley 797 de 2003, que señala como requisitos para acceder a la pensión de vejez:

*Haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre, incrementándose a partir de 1 de enero del año 2014 la edad de las mujeres a cincuenta y siete (57) años y para los hombres a sesenta y dos (62) años.

*Haber cotizado un mínimo de mil (1000) semanas en cualquier tiempo, incrementando a partir del 1 de enero de 2005 el número de semanas en 50 y a partir del 1 de enero de 2006 en 25 cada año hasta llegar a 1300 semanas en el año 2015, de acuerdo al siguiente cuadro:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55

2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: "... A partir del 1 de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo.

El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima".

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1 del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

SUB 56408
21 FEB 2025

IBL: 2.808.370 x 73.47%: **$2.063.310**

SON: UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que la peticionaria cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 a?os de edad Ley 797 del 2003- Legal	23 de mayo de 2024	1 de enero de 2025	2.808.370	2.552.381	1	73.47	2.063.310	SI

Que es importante señalar que en caso de que usted desee obtener el detalle de la liquidación de la prestación económica reconocida a través de este acto administrativo, lo podrá solicitar a través de la Sede Electrónica de la Página WEB (www.colpensiones.gov.co) o en cualquiera de los Puntos de Atención de Colpensiones a nivel nacional. Este documento será recibido vía correo electrónico o a través de correspondencia Física según su preferencia.

Que los artículos 13 y 35 del Acuerdo 049 de 1990 aprobado por el Decreto 758 del mismo año, establecen que la pensión se reconocerá reunidos los requisitos mínimos y será necesaria su desafiliación al régimen para que se pueda disfrutar de la misma; para su liquidación se tendrá en cuenta hasta la última semana efectivamente cotizada.

Que revisada la historia laboral de la peticionaria, se evidencia que venía efectuando aportes como cotizante independiente, registrando como último aporte debidamente convalidado el mes de diciembre de 2024, razón por la cual, atendiendo las directrices de ley e internas previstas en la circular 02 de 2021, la efectividad de la prestación tendrá lugar a partir del día siguiente del último aporte registrado, esto es, 01 de enero de 2025.

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	11229

Que en ese orden de ideas, es del caso reconocer una pensión de vejez a favor de la señora **MONTES MARIN DORA HERMELINA,** a partir del 01 de enero de 2025, en los términos arriba anotados.

Que son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Acto Legislativo 01 de 2005 y C.P.A.C.A.

En mérito de lo expuesto,

SUB 56408
21 FEB 2025

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer una pensión de vejez a favor de la señora **MONTES MARIN DORA HERMELINA**, ya identificada, en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 01 de enero de 2025; $2.063.310

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	**VALOR**
Mesadas	4,126,620
Descuentos en Salud	412,800
Valor a Pagar	3,713,820

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202503 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BANCOLOMBIA de PEÑOL TR 6 18 69 EL PEÑOL.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en NUEVA EPS S.A.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS
COLPENSIONES	11229

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese a la señora **MONTES MARIN DORA HERMELINA** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SUB 56408
21 FEB 2025

RONALD AUGUSTO OSORIO MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE DETERMINACION I
COLPENSIONES

MAYERLINE CALDERON PEDRAZA
ANALISTA COLPENSIONES

DEISSY VIVIANA CASTAÑEDA USECHE

COL-VEJ-03-501,2

- Este carné te acredita como afiliado al Plan de Beneficios en Salud de EPS SURA.
- Para utilizar algún servicio, identifícate con el documento de identidad.
- Para menores de 7 años, puedes presentar el documento de identidad del cotizante que lo tiene afiliado a EPS.
- Si usted se está trasladando de otra EPS hacia EPS SURA, la afiliación solo será efectiva cuando el traslado sea aceptado por la anterior EPS.
- El derecho a la utilización del servicio será verificado previamente en el lugar donde solicites atención. Para ello, deberás estar al día en el pago de los aportes.
- Para utilizar cualquier servicio o consulta prioritaria debes acudir a tu IPS.
- En caso de una urgencia debes dirigirte a un hospital o centro médico con servicio de urgencias.
- Consulta en www.epssura.com los centros de consultas de urgencias a donde puedes dirigirte.
- La incorrecta utilización de urgencias genera el pago total de la misma. Resolución 5621. Artículo 181994 Ministerio de la Protección Social.
- Para garantizar la adecuada prestación de nuestros servicios, infórmanos cualquier cambio en tu dirección o teléfono. Consulta tus derechos y deberes como afiliado en www.epssura.com

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de Atención: Barranquilla 319 7901, Bogotá 489 7941, Cali 380 8941, Medellín 448 6315, Línea Nacional 018000 519 519
www.epssura.com

EPS

sura

REPÚBLICA DE COLOMBIA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Nombres DORA HERMELINA

Apellidos MONTES MARIN

Tipo y número de identificación CC 42840581

IPS CIS COMFAMA RIONEGRO

Fecha afiliación 01/10/2025

VIGILADO Supersalud

Línea de Atención al Usuario 601 481 70 00 - Bogotá
D.C Línea Gratuita Nacional 01800 51 37 00

ARL | sura

Medellín, 04 de enero de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que DORA HERMELINA MONTES MARIN identificado(a) con C42840581 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C428405812600472355

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.19

05 de enero de 2026

Señores:
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL

Asunto: Inhabilidad y/o Incompatibilidad

Respetados señores:

Yo, DORA HERMELINA MONTES MARÍN identificado con cédula de ciudadanía número 3.541.805, actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad de juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, Manual de Contratación de la EAEP y demás normas sobre la materia.

Así mismo, declaro que NO me encuentro inmerso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal para celebrar contratos con el sector público.

Cordialmente,

DORA HERMELINA MONTES MARÍN
C.C. 42.840.581

Certificación Bancaria

Martes, 04 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DORA HERMELINA MONTES MARIN identificado(a) con CC 42840581, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	64721297959	2005-02-28	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO

1$ Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos Dersonales o de sus oroducTos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórrelo de inmediato a correosospechaso@bancolombia.com.co

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

05 de enero de 2026

Señores
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL

REFERENCIA: CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Respetados Señores:

DORA HERMELINA MONTES MARÍN, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 42.840.581, suscribo el Compromiso Anticorrupción en el Municipio de El Peñol (Antioquia) en los siguientes términos:

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente de la Empresa Autónoma de El Peñol, para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

a) Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario en relación con mi propuesta, con el proceso de Invitación Pública o de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la propuesta.

b) Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

c) Me comprometo formalmente a impartir instrucciones en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán la invitación que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Empresa Autónoma de El Peñol, ni a cualquier otro funcionario que pueda influir en la adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios, puedan influir sobre la adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios durante el desarrollo del contrato de que se suscribirá de ser adjudicatario.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

Reconozco que, si se conociera de mi incumplimiento, a los compromisos antes enunciados, El Municipio, deberá poner en conocimiento de tal hecho a la fiscalía general de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

DORA HERMELINA MONTES MARÍN
C.C. 42.840.581

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 42840581 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/01/2026 07:49 PM

Código Verificación: **J7TRFEDPA8**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-05 15:18

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DORA	HERMELINA	MONTES	MARIN

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	42840581

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PEÑOL

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PEÑOL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PEÑOL

Dirección	[]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$144.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$144.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$30.200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
LOTE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	PEÑOL	$49.000.000,00
CASA	COLOMBIA	ANTIOQUIA	PEÑOL	$100.000.000,00
VEHICULO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	PEÑOL	$78.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
DEUDA PREVENSERVICIOS	$35.000.000,00
DEUDA BANCOLOMBIA	$5.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ELIVER	DE JESUS	GARCIA	GIRALDO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 70951320

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y el régimen legal vigente en materia de protección de datos personales en Colombia, EL PROPONENTE garantiza a EAEP:

1. Que ha adoptado las políticas, normas y marco normativo exigido en Colombia para el tratamiento de datos personales.

2. Que el personal que contrata (en misión, prestación de servicios, subcontratación) y cuyos datos remite temporalmente a EAEP ha autorizado previamente el tratamiento de sus datos por EAEP en el marco del contrato que se describe en esta invitación de contratación.

3. Que se les informe que los datos personales de su imagen o rostro puede quedar en la base de datos de video vigilancia de EAEP acorde con la norma adoptada por ésta para tal efecto, con la finalidad de otorgar seguridad física a las personas, sus bienes y a las instalaciones de EAEP.

4. Que se les informe que los datos personales que se suministren del personal involucrado en el proceso de selección podrán ser comunicados a autoridades públicas en ejercicio de sus funciones; a los demás proponentes en cumplimiento de los principios que reglamentan nuestra contratación, así como a los encargados de tratamientos tercerizados por EAEP.

Dado en el Municipio de El Peñol a los cinco (05) días del mes de enero del 2026.

DORA HERMELINA MONTES MARÍN
C.C.42.840.581
Teléfono: 3147924191
Dirección: CR15 N 2-45
Correo: dhmm2367@gmail.com

DECLARACION JURAMENTADA NO MULTAS Y/O SANCIONES

05 de enero de 2026

Señores
Empresa Autónoma de El Peñol

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo DORA HERMELINA MONTES MARÍN identificado con cédula de ciudadanía 42.840.581, actuando en nombre propio, declaro bajo gravedad de juramento, que, en mi condición de contratista, no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos cinco (5) años.

Cordialmente,

DORA HERMELINA MONTES MARÍN
C.C. 42.840.581

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:35:26 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42840581**, Apellidos y Nombres **MONTES MARIN DORA HERMELINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL**, con NIT **901537748-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Area de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONSULTORIO MEDICO
DOCTOR FRANCISCO DUQUE GONZALEZ
ESP SS EN EL TRABAJO

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Fecha de examen	23/01/26	Hora	1:20
Empresa			

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Don Arcimino Mora Mura	Documento:	12870581
lugar de Nacimiento	Pitalito	Profesion	
F. Nacimiento	29/05/1967	Sexo	Masculino
Edad	58	Grupo Sanguineo:	O positivo
Estado Civil	Casado	No hijos	0
Escolaridad	Primaria		
Cargo a Desempeñar	Contratista		
Fecha de ingreso		Antigüedad	
Mision en			
		Direccion	Barrio Pio X
		telefono	3132924191
		Municipio	Pitalito
		EPS	Nueva EPS
		ARL	
		AFP	Colpensiones

RESULTADO DE EXAMENES

VISIOMETRIA	Examen de evaluación medica
AUDIOMETRIA	Normal a la evaluación medica
OSTEOMUSCULAR	Normal a la evaluación medica
LABORATORIO	
LABORATORIO	
VALORACION PSICOLOGICA	

CONCEPTO MEDICO

Apto sin patologia aparente	
Apto para el cargo con patologia que no limita su labor	X
Apto para el cargo a desempeñar con restricciones	
Motivo:	
Aplazado	
Motivo:	
No Apto para el cargo	
Motivo:	
Proxima valoracion ocupacional:	

SVE: Auditivo __ Visual __ Ergonomico X Psicosocial __ Cardiovasc __ R.Biologico __ Quimico __ Respiratoria __ Voz __

RECOMENDACIONES

Completar el esquema de vacunacion acorde a los factores de riesgo presentes en la empresa, adjuntar carne de vacunas
Habitos saludables: dieta adecuada, ejercicio Fisico 150 minutos semanales, no menos de 30 min por sesion
Reportar las condiciones de trabajo que pueden ser generadoras de accidentes de trabajo o enfermedades laborales
Reportar todos los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran
Capacitacion en Higiene postural, pausas activas
Cumplir con el reglamento de Higiene y seguridad y salud en el trabajo
utilizar adecuadamente los elementos de proteccion personal
Uso EPP
Otras

REMISION A EPS: SI : NO: X

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Previamente a este examen he sido informada (o) por la empresa y el médico examinador las exigencias de ley para su relacion, por consiguiente certifico que he autorizado para que se me efectúe, incluyendo los examenes de laboratorio y ayudas paraclinicas establecidas para el cargo dentro del profesiograma de la empresa. igualmente autorizo para que su contenido sirva para los diferentes sistemas de vigilancia Epidemiologica que esten establecidos (Resolución 2346/07)

El examinado autoriza para que através del médico de la empresa, esta conozca el certificado medico de ingreso ocupacional e igualmente la exposicion anterior a riesgos ocupacionales

EXAMINADO: Bajo la gravedad del juramento afirmo que he contestado todas las preguntas realizadas sin omitir informacion sobre mi historia de salud. Asi mismo he recibido las recomendaciones y restricciones sobre mi puesto de trabajo para que pueda cumplir la labor que se me ha asignado, acatando así lo dispuesto por la resolucion 2346 de 2007

Profesional	FRANCISCO JAVIER DUQUE GONZALEZ RM 5-0694-97 RESOL. 2020060109447	Examinado	12.870.581

Directorio SECOP

Crear proponente plural | Invitar Proveedor

0 resultado (s)

Ordenar por Nombre

Pedir recomendaciones

No hay recomendaciones

0 Recomendación (es)

42840581

País

COLOMBIA 1

Código UNSPSC

Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura 5066

Gerencia de proyectos 4260

Servicios de apoyo para la construcción 5373

Ingeniería civil y arquitectura 5361

Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones 5063

DORA MONTES

COLOMBIA, Peñol

Recomendar | Marcar como favorito |

Proveedores sugeridos

Vortal Operations